

INFORME Nº 41/2014/DFEP/ENEE

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 26 de agosto, 2014
Oficio N° Presidencia TSC-2450/2014

Licenciado
Emil Mahsuz Hawitt Medrano
Gerente General
Empresa Nacional de Energía Eléctrica
Su Oficina

Señor Gerente:

Adjunto encontrará el Informe N° 41/2014/DFEP/ENEE, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Abogado Jorge Bográn Rivera
Magistrado Presidente

 Archivo



CONTENIDO

INFORMACION GENERAL

PAGINA

CAPÍTULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPÍTULO III

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	7
4. INFORMACION FINANCIERA	11
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	15

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	21
--------------	----

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	25
-----------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica fue creada el 20 de febrero de 1957, mediante Decreto Ley Nº 48, con la finalidad de promover el desarrollo de la electrificación del país; adscrita originalmente a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, siendo transferida posteriormente a la jurisdicción de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, de la cual el Secretario de Estado preside la junta directiva de la institución.

Es un organismo descentralizado del gobierno, con duración indefinida, capacidad jurídica y patrimonio propio. Es una empresa pública no financiera.

Las atribuciones son:

- a. Estudiar los recursos potenciales para la producción de energía eléctrica, y los problemas relacionados con su generación, transmisión, distribución y venta.
- b. Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- c. Operar y administrar las instalaciones a su cargo.
- d. Comprar y vender energía eléctrica y los servicios relacionados con ella.
- e. Adquirir y vender instalaciones de sistemas eléctricos y valores relacionados con la industria de servicios eléctricos.
- f. Promover la organización de empresas que se dedicarán a ejecutar obras de electrificación.
- g. Intervenir en las actividades de electrificación para servicio público de instituciones oficiales o semioficiales, a solicitud de ellas o del Gobierno.
- h. Negociar y contratar préstamos dentro o fuera del país y otorgar las respectivas garantías.
- i. Adquirir propiedades para los fines inherentes al funcionamiento de la empresa. La empresa podrá disponer de sus propiedades cuando le sea conveniente, salvo de aquellas que constituyan reservas nacionales. La empresa ejercerá estas funciones de acuerdo con las disposiciones reguladoras de la comisión nacional de energía eléctrica.

El 26 de noviembre de 1994 se publicó el Decreto Nº 158-94, referente a la LEY MARCO DEL SUB-SECTOR ELÉCTRICO, que tiene como objetivo esencial regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el territorio nacional y se aplicará a todas las personas naturales y jurídicas y entes públicos, privados o mixtos que participen en cualquiera de las actividades mencionadas.

Los objetivos específicos de la Ley son;

- Establecer las condiciones para suplir la demanda eléctrica del país al mínimo costo económico ;
- Promover la operación económica, segura y confiable del sistema eléctrico y el uso eficiente de la electricidad por parte de los usuarios;

- Racionalizar la utilización de los recursos de energía eléctrica del país;
- Proteger los derechos de los usuarios, incluyendo la aplicación de criterios de igualdad y equidad de tal manera que consumidores de una misma categoría sean tratados de una misma manera, salvo los pequeños consumidores residenciales que podrán recibir un tratamiento preferencial;
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios ;
- Facilitar la participación de la empresa privada en las actividades de generación y fomentarla en la distribución; y,
- Impedir prácticas desleales o abuso de posición dominante en el mercado, y regular aquellas actividades cuya naturaleza impida o restrinja la libre competencia;
- Promover la competitividad de los mercados de producción y demanda de electricidad para asegurar el suministro a largo plazo;
- Alentar la realización de inversiones privadas en producción y distribución, asegurando la competitividad de los mercados donde sea posible;
- Velar por el respeto a las disposiciones para la protección y conservación del medio ambiente; y,
- los demás que sean compatibles con la ley.

Para la dirección, regulación y supervisión; se crea el gabinete energético como el órgano de dirección superior y de definición y formulación de las políticas del sub-sector eléctrico.

Se crea la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La ENEE presenta su Plan Estratégico 2011-2014, para su implementación en un horizonte de tres (3) años, en el cual se establecen las acciones y estrategias que se desarrollarán para cumplir con la misión de contribuir con el desarrollo de la nación, brindando un servicio oportuno y de calidad. Las acciones y actividades contempladas se enfocan en la reducción de pérdidas, el inmediato mantenimiento correctivo de las redes de distribución, la implementación de un plan de inversiones priorizadas, el desarrollo de proyectos para la mejora de la eficiencia administrativa, como el desarrollo de plantas de generación de energía renovable, el ahorro y uso eficiente de la electricidad.

Para la elaboración del plan estratégico la empresa considera 5 perspectivas estratégicas: *Cientes, procesos, aprendizaje, finanzas y responsabilidad social* que están entorno al Plan de Nación – Visión País, así como al Plan de Rescate de ENEE, que se constituyen como la base del accionar de las distintas dependencias de la misma.

Entre algunos de las medidas a corto plazo que el plan recomienda se encuentran:

1. Ejecutar durante los años 2012 al 2014 el Programa de Reducción de Pérdidas no Técnicas.
2. Solución definitiva al contrato SEMEH.
3. Ejecutar un programa de reducción de la mora a nivel nacional.

4. Aprobación del Congreso Nacional de la Ley del Delito del Consumo Ilícito de Energía Eléctrica.
5. Ejecutar inversiones de emergencias en transformación y transmisión.
6. Iniciar la construcción de Proyectos Llanitos y Jicatuyo.
7. Iniciar la construcción de los Proyectos del Complejo Energético del Aguan.

Otras medidas de mediano plazo incluyen:

1. Finalizar la ejecución del proyecto (PROMEF) financiado por Banco Mundial.
2. Reforzar la estructura de las regiones de distribución.
3. Construcción de un sistema SCADA.
4. Licitación de programas de desarrollo de zonas, que incluyen obras de distribución y transmisión, mediante contratos de Construcción y Transferencia.

La ENEE espera que con la implementación integral de este plan, la situación financiera deficitaria de la empresa cambiará su tendencia, haciéndose positiva en tres años.

Objetivos Estratégicos 2013

- 1) Contribuir a elevar la participación de energía renovable
- 2) Mejorar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica
- 3) Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica

El plan operativo anual de la ENEE se ha basado en una estructura programática, la cual consta de metas y actividades tanto en unidades de funcionamiento, como de unidades ejecutoras de proyectos. La estructura programática está constituida de la siguiente forma:

1. **Programa de Generación:** Esta constituido por todas las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de la empresa, así como sus unidades administrativas; también forman parte; las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la generación de energía eléctrica.
2. **Programa de Transmisión:** Lo constituyen todas las unidades de operación y mantenimiento de las subestaciones y líneas de transmisión y subtransmisión, incluyendo sus unidades administrativas; forman parte también de este programa, las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la transmisión y transformación de energía eléctrica.
3. **Programa de Distribución:** Lo forman por todas las unidades de operación y mantenimiento de las redes de distribución, incluso sus unidades administrativas, forman parte también de este programa, las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la distribución de energía eléctrica.
4. **Administración Centralizada:** está constituido por La Dirección de Planificación y Desarrollo, La Jefatura de la Subgerencia Técnica y sus divisiones: Operación e Ingeniería,

Oficina de Transparencia y Control de Pérdidas, Subgerencia Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Transparencia, Asesoría Legal, Relaciones Públicas y Calidad Total, cuyas actividades aunque no tengan una relación directa con los tres programas anteriores en cuanto al producto específico, como es la energía eléctrica, sí constituye un cuerpo de apoyo necesario para las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Las metas programadas por cada uno de estos programas, fueron establecidas de acuerdo al marco legal de la empresa, por tanto existe una vinculación entre sí.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos e ingresos aprobado para la ENEE fue de 26,987,767.1 miles de Lempiras, posteriormente este fue modificado a 31, 601,792.7 miles de Lempiras. El presupuesto durante el periodo fue objeto de diversas modificaciones por circunstancias no previstas durante la formulación del mismo, como ser la firma de fideicomisos y desembolsos de organismos financieros, así como para el cumplimiento de compromisos adquiridos en el año.

Al final del año la ejecución ascendió a 27, 006,476.0 miles de Lempiras que representa una ejecución del ochenta y cinco punto cuarenta y seis por ciento (85.46%). Con relación al monto ejecutado en el año 2012 (22, 348,433.7 miles de Lempiras) este fue mayor en cinco punto cuarenta y uno por ciento (5.41%).

La ejecución por cada uno de los grupos fue de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
Empresa Nacional de Energía Eléctrica					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	2,542,743,800.00	2,555,075,300.00	2,390,322,400.00	8.85%	93.55%
Servicios no Personales	1,405,833,000.00	1,442,822,700.00	1,202,858,300.00	4.45%	83.37%
Materiales y Suministros	20,415,387,800.00	20,294,601,600.00	19,756,792,600.00	73.16%	97.35%
Bienes Capitalizables	2,290,159,000.00	2,561,699,500.00	1,446,454,800.00	5.36%	56.46%
Transferencias	50,600,000.00	50,600,000.00	771,800.00	0.00%	1.53%
Servicios de la Deuda	283,043,500.00	4,696,993,600.00	2,209,276,100.00	8.18%	47.04%
TOTALES	26,987,767,100.00	31,601,792,700.00	27,006,476,000.00	100.00%	85.46%

Las acotaciones que se pueden realizar de la ejecución presupuestaria de gastos son las siguientes:

- Los servicios personales tuvieron una ejecución del noventa y tres punto cincuenta y cinco por ciento (93.55%) y la mayor concentración del gasto es en el rubro de sueldos y salarios permanentes.
- Los servicios no personales se ejecutaron un ochenta y tres punto treinta y siete por ciento (83.37%) y la mayor concentración del gasto se da en los rubros de servicios

personales y servicios técnicos y profesionales con 509,019.70 y 389,212.10 miles de Lempiras respectivamente.

- Los materiales y suministros tuvieron una ejecución del noventa y siete punto treinta y cinco o (97.35%), y a su vez, es donde se concentra el presupuesto de gastos con un setenta y tres punto dieciséis por ciento (73.06%). Del total reflejado, 19, 222,555.3 miles de Lempiras, corresponde a gastos por concepto de compra de energía para reventa.
- Los bienes de capital fueron ejecutados en un cincuenta y seis punto cuarenta y seis por ciento (56.46%). Su baja ejecución fue producto de la no ejecución de 845,623.3 miles de lempiras en el rubro de Construcciones y mejoras de bienes nacionales en dominio público.
- El grupo de transferencias refleja una ejecución del uno punto cincuenta y tres por ciento (1.53%), la baja ejecución es dada por la no transferencia de 49,828.2 miles de por concepto de ayuda social a personas.
- Servicios de la deuda se ejecutó en un cuarenta y siete punto cero cuatro por ciento (47.04). En este grupo se dejaron de ejecutar 2,546,238.2 miles de Lempiras por concepto de amortización de préstamos al sector privado.

Gastos Corrientes y de Capital

A continuación se presenta un cuadro que detalla la ejecución del gasto corriente y de capital:

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	24,512,504,100.00	23,685,307,000.00	87.70%
Gasto de Capital	7,089,288,600.00	3,321,169,000.00	12.30%
TOTAL	31,601,792,700.00	27,006,476,000.00	100.00%

Los gastos corrientes representan el ochenta y siete punto setenta por ciento (87.70%), concentrándose mayormente en materiales y suministros con 19, 756,792.6 miles de Lempiras. Los bienes de capital representan el doce punto treinta por ciento (12.30%)

Plan de Inversión

El presupuesto aprobado para ejecutar el plan de inversión fue de 2, 128,452.40 miles de Lempiras, al final del año la ejecución ascendió cincuenta y nueve punto setenta y nueve por ciento (59.79%), es decir 1,272,619.70 miles de Lempiras.

Es importante recalcar que el plan de inversión se encuentra entrelazado con las metas planteadas en el POA de la empresa.

Este plan de inversión se divide en tres programas: a) Programa de Generación de Energía Eléctrica, el cual contempla doce (12) proyectos; b) Programa de Transmisión de Energía Eléctrica con tres (3) proyectos; y, c) Programa de Distribución de Energía Eléctrica con ocho (8) proyectos.

En lo que respecta a las notas explicativas sobre el cumplimiento de cada uno de los proyectos implícitos en los tres (3) programas, las referencias respectivas se hacen en el acápite donde se evalúa el plan operativo anual, por ende no se va a redundar en este apartado sobre los cumplimientos.

Financieramente la ejecución en cada uno de ellos tuvo los siguientes porcentajes de ejecución:

EJECUCION DE PROYECTOS Y OBRAS AL MES DE DICIEMBRE 2013			
(En miles de Lempiras)			
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	%
	Definitivo	Ejecutado	Ejecución
Programa Generación de Energía Eléctrica.	828,506.70	153,546.50	18.53%
Programa Transmisión y Transformación de Energía Eléctrica	225,743.00	156,965.70	69.53%
Programa Distribución de Energía Eléctrica.	1,074,202.70	962,107.50	89.56%
Total	2,128,452.40	1,272,619.70	59.79%

Programa Generación de Energía Eléctrica

Dentro del Presupuesto Ejecutado, el proyecto que presenta la mayor asignación de fondos y ejecución es, Mejoramiento al Sistema de Generación y Seguimiento de la Central de F.M., en este proyecto se asignaron 766,197.7 miles de Lempiras y se ejecutaron al final del año 128,695.2 miles de Lempiras.

Programa Transmisión de Energía Eléctrica

El proyecto con mayor asignación presupuestaria fue Programa de Apoyo al Sector de Energía II, su ejecución financiera fue del noventa por ciento (90%) es decir 142,207.1 miles de Lempiras de 158,075.0 miles de Lempiras presupuestados.

Programa de Distribución de Energía Eléctrica

En este programa la ejecución presupuestaria se dio mayormente en (4) de los (8) proyectos que componen el programa, dándose las siguientes ejecuciones:

Proyecto Hidráulico Patuca 413,406.10 miles de Lempiras; Mejoramiento Eficiencia del Sector Energético (PROMEF) 153,605.6 miles de Lempiras; Programa de Electrificación Social Etapa ESSE-FN -2008 139,844.4 miles de Lempiras y Proyecto de Electrificación Social con Aporte de gobierno 122,685.0 miles de Lempiras.

Ejecución Plan de Gobierno

METAS PLAN DE GOBIERNO ENEE ACUMULADO AL 2013				
Metas e Indicadores Intermedios	Indicador	Programado para cierre 2013	Avance 2013	% de ejecución a Diciembre del 2013
Alcanzar una cobertura de servicios de energía eléctrica superior al 90% a nivel nacional.	Tasa de cobertura de energía eléctrica a nivel nacional.	89%	89.15%	100.17%
Alcanzar una capacidad instalada superior a 850 mil Kw a partir de fuentes de energía renovable.	Capacidad instalada a partir de fuentes de energía renovable (Kw)	755,286	757,143	100.25%
Implementar al menos 4,000 proyectos de energización rural.	Número de proyectos implementados de energización rural.	4029	206	5.11%

Con relación a los resultados obtenidos la empresa, en información remitida, manifiesta lo siguiente:

Meta 1) Tasa de cobertura de energía eléctrica a nivel nacional

La tasa de cobertura al año 2013 fue de un acumulado de ochenta y nueve punto quince por ciento (89.15%), que representa una ejecución del noventa y nueve punto cero seis por ciento (99.06%), con relación al 90% programado para el año 2014 y del cien por ciento (100.2%) al cierre de 2013.. Los proyectos de electrificación fueron financiados por el Gobierno de la República, el Congreso Nacional, donaciones y préstamos de países amigos.

No obstante, para la sostenibilidad del crecimiento de la cobertura manifestaron que se requiere inversiones “aguas arriba”, es decir, en Transmisión y Subestaciones, de no darse dichas inversiones, aun realizando las extensiones de líneas en distribución, no se podría brindar el servicio con las características técnicas que requiere el equipamiento de los futuros abonados.

Meta 2) Capacidad instalada a partir de fuentes de energía renovable

El cumplimiento general de la meta fue del ochenta y nueve punto doce por ciento (89.12%) , es decir al cierre del 2013 se tiene una capacidad instalada acumulada de 757,500 KW de 850,000 KW que se tiene programado al cierre del año 2014. La ENEE desarrolló una serie de actividades tendientes a contribuir con dicha meta, entre ellas la aprobación de 56 contratos para el suministro de 704 MW energía.

En el 2011, aprobación de los proyectos hidroeléctricos privados por parte de la Gerencia General de la ENEE de: Mangungo 1.5 MW, El Cisne 1 MW, Chamelecón 11 MW, San Juan 6 MW, Mezapa 9 MW, Proyecto Eólico Mesoamérica 102 MW, y aprobado el contrato de ACEYDESA Biogas de 2 MW.

En el año 2012 se adicionaron los proyectos de San Juan 6.7 MW, Los Laureles 1.5 MW, y Aceydesa 1.1 MW, para el año 2013 se adicionó Chamelecón con 11.2 MW, que han sido aprobados y se encuentran en operación comercial, entre otros.

Meta 3) Implementar al menos 4,000 proyectos de energización rural

El cumplimiento general de la meta fue de apenas el cinco punto quince por ciento (5.15%), es decir de 4,000 proyectos programados de electrificación, al 2013 solo se habían realizado 206 proyectos.

Conforme a pláticas sostenidas con el Ing, Luis Rodríguez, Coordinador de la Oficina de Electrificación Rural de la ENEE, una de las razones por la cuales a la empresa se le dificultó atender la demanda de proyectos, fue, a partir de la crisis suscitada en el 2009, la empresa recibió poco o nada recursos de entes externos. Así mismo las transferencias de 25,000.0 miles de Lempiras por parte del Gobierno Central no fue recibido en tiempo y forma.

Con respecto al año 2012 manifestó que, de los 38 proyectos a desarrollar, la recepción de los proyectos a la fecha ha sido de un 15% ya que el tiempo de ejecución es de 6 a 8 meses, aunado a que los 25 millones que se les asigna anualmente es desembolsado de forma parcial por parte de la SEFIN, esto trastoca no solo la ejecución, sino la compra de material necesario para los proyectos.

Manifestaron que la empresa al año 2013, ha venido operando con fondos propios, puesto que la contraparte es de fondos externos.

A la fecha los proyectos que se han realizado son ejecutados con recursos de las alcaldías y, el apoyo de la empresa es exclusivamente para brindar soporte técnico a las localidades donde se realizan los proyectos.

De igual forma, en el año 2013 el Congreso Nacional aprobó el monto de 200.0 millones de Lempiras para electrificación rural, los cuales debieron ser proporcionados para compra de materiales, beneficiando alrededor de 420 comunidades, mismos que al cierre del ejercicio no fueron proporcionados. No obstante todavía no se tiene definido en que comunidades se realizaran los proyectos, puesto que, el proceso para la asignación de materiales, requiere de un tiempo prudencial para cumplir con requisitos administrativos, y efectuar verificaciones de campo antes de su puesta en marcha, aunado a la alta demanda que surge en los diferentes municipios del país.

Para la puesta en marcha de estos proyectos el monto de los fondos que se debieron transferir al cierre del 2013 eran de 100,000.0 miles de Lempiras. La empresa no proporcionó el dato de los fondos que fueron transferidos en esos periodos.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica al cierre del año 2013 refleja una pérdida de 6,963,912.6 miles de Lempiras, mayor en un cincuenta y uno punto cincuenta y dos por ciento (51.52%) a lo reflejado en el año 2012 donde la pérdida ascendió a 4,595,967.9 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre los años 2012 y 2013 podemos efectuar las siguientes acotaciones:

Ingresos: Los ingresos totales fueron por un monto de 20, 300,232.0 miles de Lempiras, mayores en un dos punto treinta y siete por ciento (2.37%) al año 2012, que en términos absolutos fue de 469,413.3 miles de Lempiras. Los ingresos tuvieron el siguiente comportamiento:

- a. Los ingresos de explotación ascendieron a 20, 261,999.5 miles de Lempiras, y fueron mayores en dos punto sesenta y uno por ciento (2.61%) en relación al año 2012. Dentro de estos ingresos, los ingresos de venta de energía aumentaron en 504,615.6 miles de Lempiras.
- b. Otros ingresos de explotación ascendieron a 425,995.6 miles de Lempiras y aumentaron en 160,969.9 miles de Lempiras en relación al 2012, este tipo de ingresos contempla: servicios misceláneos, recargos por mora, alquiler de bienes e instalaciones eléctricas, otros ingresos eléctricos, y consumo por pérdida de energía transformadores. Del total de ingresos por este concepto 216,379.5 miles de Lempiras pertenecen a otros servicios eléctricos que básicamente este tipo de ingreso es por energía consumida y no facturada
- c. Otros ingresos no operativos disminuyeron en 55,600.5 miles de Lempiras. Dentro de este tipo de ingreso los ingresos de otros bienes y servicios aumentaron 37,605.1 miles de Lempiras, no obstante los ingresos por transferencias y otros productos que corresponden a intereses y dividendos, disminuyeron en 98,550.4 miles de Lempiras.
- d. Para el año 2013 se consideraron como disminución de ingresos los descuentos por facturación de energía que se brinda a la tercera edad y al asilo de ancianos. Este valor ascendió a 122,742.3 miles de Lempiras.

Gastos y costos: Los gastos y costos totales sumaron un total de 27, 264,144.7 miles de Lempiras, mayores en once punto sesenta y dos por ciento (11.62%) al año 2012, que en términos absolutos fue de 2, 837,357.9 miles de Lempiras. Los gastos y costos tuvieron el siguiente comportamiento:

- a. Los gastos operativos y mantenimiento ascendieron a 24, 921,128.9 miles de Lempiras, estos aumentaron en 1, 952,337.7 miles de Lempiras en relación al año 2012, producto de un aumento especialmente por concepto de compra de energía eléctrica interna. El gasto por este concepto ascendió a 18, 442,282.6 miles de Lempiras, y de este total, los mayores pagos se realizan a las empresas LUFUSA y ENERSA con 6, 806,086.9 y 5, 972,257.9 miles de Lempiras respectivamente.
- b. Otros gastos generales ascendieron a 602,807.0 miles de Lempiras y aumentaron en 408,123.9 miles de Lempiras con relación al año 2012. El aumento fue dado por la provisión en cuentas incobrables por un monto de 386,368.5 miles de Lempiras.

- c. Gastos financieros ascendieron a 1, 740,192.8 miles de Lempiras, mayor en 594,094.1 miles de Lempiras en relación al año 2012. El aumento se dio por concepto de intereses por compra de energía por una cantidad de 508,211.9 miles de Lempiras.
- d. Gastos no operativos disminuyeron en 117,197.9 miles de Lempiras, puesto que, en el año 2012 se erogaron 115,444.4 y 1,769.4 miles de Lempiras por concepto de subsidios y donaciones respectivamente, y para el año 2013 no se efectuó ninguno de los dos gastos.

Balance General

Activos

Los activos totales ascendieron a 36, 610,975.8 miles de Lempiras, mayor en 3, 759,092.2 miles de Lempiras a lo reflejado en el año 2012. Los activos tuvieron las siguientes variaciones:

- Activos a corto plazo aumentaron en 2,640,961.8 miles de Lempiras , por un aumento en las cuentas por cobrar con 1,912,955.0 miles de Lempiras
- Activos en largo plazo disminuyeron en 225,883.6 miles de Lempiras, producto de una disminución de 296,149.3 miles de Lempiras en las inversiones en títulos valores.
- Los activos diferidos disminuyeron en 128,080.1 miles de Lempiras, producto de una disminución de 128,079.6 miles de Lempiras por concepto de cargos diferidos.

Pasivos

El total de pasivos ascendió a 24, 133,841.5 miles de Lempiras, los pasivos aumentaron en 8, 189,946.6 miles de Lempiras. Los pasivos tuvieron las siguientes variaciones:

- Los pasivos a corto plazo aumentaron en 3, 045,891.5 miles de Lempiras. Los aumentos fueron dadas en las siguientes cuentas: cuentas por pagar con 2.641,447.5 miles de Lempiras, deuda externa e interna con mora 261,364.1 miles de Lempiras, intereses deuda externa e interna 134,448.5 miles de Lempiras e intereses deuda externa e interna en mora con 104,669.2 miles de Lempiras.
- Los pasivos a largo plazo ascendieron a 12, 435,561.7 miles de Lempiras, estos aumentaron en 5, 144,055.1 miles de Lempiras con relación al año 2012, la cuenta con mayor aumento fue la deuda externa e interna con 4, 365,126.8 miles de Lempiras. Del total de los pasivos a largo plazo, 4, 428,462.5 miles de Lempiras corresponde a fideicomisos con la banca nacional por un monto de 4,482,462.5 miles de Lempiras y 4,460,325.6 miles de Lempiras corresponde a deuda con el Gobierno de Honduras.
- La mayor deuda interna y externa así como los intereses de la misma , obedece a préstamo con el Gobierno de Honduras con fondos de la ERP con un monto de 2,286,279.5 y 1,052,575.3 miles de Lempiras respectivamente.

Patrimonio

El patrimonio disminuyó en relación al año 2012 en 5,237,697.3 miles de Lempiras, producto de un aumento en los resultado acumulados de 3,342,556.9 miles de Lempiras y por la pérdida del ejercicio del año 2013 por la cantidad de 6,963,912.6 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.35
Endeudamiento Total	71.80%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	74.46%

Los índices financieros indican lo siguiente:

1. La empresa no tiene capacidad de enfrentar sus obligaciones a corto plazo, a razón de que sólo se disponen 0.35 centavos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, esto debido a que sus activos corrientes asciende a 4,091,367.8 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes a 11,698,279.7 miles de Lempiras.
2. La solvencia financiera indica que los ingresos corrientes (20, 300,232.0 miles de Lempiras) no fueron suficientes para cubrir los gastos corrientes (27, 264,144.7 miles de Lempiras), lo que dio como resultado la pérdida reflejada en el año 2013. La empresa a diciembre del 2013, presenta pérdidas acumuladas de 14, 851,754.4 miles de Lempiras, a la que habrá que sumar la pérdida del año 2013 que ascendió a 6, 963,912.6 miles de Lempiras.

La empresa a través del plan estratégico ha realizado proyecciones financieras con acciones a ejecutar a corto y mediano plazo en un temporal de 5 años (2012-2016), que ayudarían a la empresa a mejorar los resultados financieros, y a su efecto propone el planteamiento de 5 escenarios, mediante los cuales se pretende mejorar el déficit del resultado así como mejoramiento en los flujos de caja. Con las acciones propuestas a corto y mediano plazo la empresa pretende:

1. Reducir las pérdidas técnicas y no técnicas.
2. Recuperación de mora por un monto de 1,344 millones de Lempiras en tres años.
3. Un aumento y posteriormente una disminución en el precio medio de la energía eléctrica que depende de la evolución de los precios del combustible en el mercado internacional, aunado a la variación del tipo de cambio.
4. Adecuado nivel de inversiones en transmisión y distribución.
5. El nivel de precios del bunker.

No obstante con los resultados obtenidos en el año 2013 se pudo establecer que las acciones: 1,2 y 3 no han sido ejecutadas conforme a lo programado a ese año, factores que inciden en que la empresa siga generando pérdidas altas que afectan la operatividad de la empresa.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Empresa presenta la evaluación de su plan operativo de acuerdo a porcentajes de evaluación física basado en cuatro (4) programas: administración centralizada, programa de generación, programa de transmisión y programa distribución.

El cuadro siguiente muestra la ejecución presupuestaria por gastos de funcionamiento en cada uno de los programas:

Ejecución por Programas (Miles de Lempiras)			
Programas	Definitivo	Ejecutado	% de Ejecución
Administración Centralizada	7,143,071.50	4,049,481.40	56.69%
Programa de Generación	21,954,550.00	20,553,716.10	93.62%
Programa de Transmisión	517,608.00	394,532.10	76.22%
Programa de Distribución	1,986,563.20	2,008,746.40	101.12%
TOTAL	31,601,792.70	27,006,476.00	85.46%

La ejecución de cada uno de los programas se realiza en base a metas y actividades que se subdividen en áreas de ejecución. Debido a que las metas programadas en cada uno de los programas son extensas, se presentan a su efecto una consolidación sobre el cumplimiento en cada uno de ellos.

PORCENTAJE DE EJECUCION POR PROGRAMA

Programas	% de Cumplimiento
<u>Administración Centralizada</u>	60.00%
Proyecto PROMEF	60.00%
<u>Programa de Generación</u>	28.65%
Estudios de Pre inversión	70.78%
Central Francisco Morazán	43.83%
Central Cañaveral Rio Lindo	0.00%
Central El Níspero	0.00%
<u>Programa de Transmisión</u>	29.96%
Transmisión de energía eléctrica	97.45%
Red de Transmisión Nor-Atlántico	30.41%
Red de Transmisión Centro Sur	59.47%
<u>Programa de Distribución</u>	72.83%
Administración	44.59%
Comercial	98.20%
Distribución	75.71%
Ejecución Plan Operativo Total	48%

Al efectuar un cotejo entre la ejecución presupuestaria de los programas, y la ejecución física de los mismos, se puede evaluar que en términos globales no existió una adecuada relación entre ambos, debido a que la ejecución de términos de gastos fue de ochenta y cuatro punto cuarenta y seis por ciento (84.46%) y la ejecución física apenas fue del cuarenta y ocho por ciento (48%).

Al apreciar cada programa de forma individual, podemos distinguir que el Programa de Generación la ejecución del gasto fue de un noventa y tres punto sesenta y dos por ciento (93.62%), y a su vez tiene la menor ejecución física con veinte ocho punto sesenta y dos por ciento (28.62%). Por su parte el Programa de Transmisión tuvo la mayor ejecución financiera con ciento uno punto doce por ciento (101.12%), y un avance físico del setenta y dos punto ochenta y tres por ciento (72.83%). Por último el Programa de Distribución alcanzó un porcentaje financiero del setenta y seis punto veintidós por ciento (76.22%) y un avance físico del veintinueve punto noventa y seis por ciento (29.96%).

Conforme a notas explicativas encontradas dentro del plan operativo, estos manifiestan que algunas metas no presentan avance físico debido a que las órdenes de trabajo no fueron aprobadas para el año en mención, sin embargo la mayoría de ellas presentan ejecución presupuestaria, y que se pudo constatar por medio del cuadro de proyectos y obras ejecutadas a diciembre de 2013 que remitió el Departamento de Presupuesto.

Las acotaciones que se pueden efectuar entorno al cumplimiento de metas son las siguientes:

Administración Centralizada:

La principal y única actividad a desarrollar por esta área era:

- Implementar el proyecto PROMEF para el mejoramiento operativo y financiero de la ENEE, el cual busca :
 - Reestructurar el área de distribución y comercial.
 - Saneamiento financiero
 - Levantamiento de la red de distribución.
 - Implementar sistemas de gestión integral.
 - Implementar el sistema de administración de medición inteligente.

Para este proyecto en específico se destinaron 153,605.6 miles de Lempiras y presenta un avance acumulado del sesenta por ciento (60%).

Programa de Generación:

En este programa se encuentran entre otros los estudios de pre inversión con los que cuenta la ENEE, que permiten analizar y evaluar las futuras inversiones en proyectos hidroeléctricos para contar con un sistema de interconexión nacional confiable.

Este programa tiene los siguientes componentes:

- a) Generación de energía eléctrica : tiene como propósito suministrar energía a través del parque de generación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) donde se proyectaba alrededor de 8,156.840 MWh y a diciembre del 2013 la energía generada por el sistema fue de 7,949,240 MWh.
- b) Estudios de pre inversión. se destinaron 7,204.4 miles de Lempiras y sus ejecución física fue del setenta y uno por ciento (71%). Algunos de los estudios realizados incluye: Derivación Río Tamalito al Lago de Yojoa, Proyecto SIEPAC, Balance hídrico del Lago de Yojoa.
- c) Central Hidroeléctrica Francisco Morazán: este programa permite mejorar los equipos e instalaciones de generación de la Central. A diciembre del 2013 se destinaron 128,695.2 miles de Lempiras y presenta un avance físico de cuarenta y cuatro por ciento (44%).
- d) Central hidroeléctrica Cañaveral – Rio Lindo: este programa también permite mejorar los equipos e instalaciones de la central. Se destinó 12.709.7 miles de Lempiras, conforme a la información presentada por la unidad ejecutora no tuvo avance físico pero se trabajó en la planificación del Proyecto de mantenimiento Mayor.

- e) Central el Níspero: no presentó avance físico, no obstante la ejecución presupuestaria indica se destinaron 2,340.1 miles de Lempiras.

Programa de Transmisión

En este programa se llevan a cabo metas y actividades del sistema de transmisión y transformación de energía eléctrica, entre las cuales se encuentra el Proyecto de Área de Transmisión Nor- Occidental y Centro Sur, el proyecto Apoyo a la Electrificación Rural y al Sector de Energía, que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Interconectado Nacional.

- a) Red de Transmisión Nor – Atlántico: Este programa tuvo un cumplimiento del treinta punto cuarenta y uno por ciento (30.41%) puesto que según manifiesta la empresa, se dio priorización a otras tareas debido a las dificultades financieras que afrontó la empresa en el 2013, así mismo el proyecto de mejoras de transmisión Nor – Atlántico argumenta no fue ejecutado pero presenta una ejecución presupuestaria de 14,494.8 miles de Lempiras.
- b) Red de Transmisión Centro Sur: su ejecución fue del cincuenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento (59.47%). El bajo cumplimiento fue debido a que no se ejecutó el proyecto Mejoras de Transmisión Centro Sur, no obstante hay una ejecución presupuestaria de 263.8 miles de Lempiras. Por su parte el **Proyecto de Apoyo a la Electrificación Rural y al Sector Energía BID -1584/SF-HO** tuvo una ejecución física de un cincuenta y seis punto ochenta y ocho por ciento (56.88%) y una ejecución presupuestaria de 76,453.9 miles de Lempiras. La baja ejecución se dio a retrasos por parte del contratista. Así mismo el contrato presenta un déficit después de unos ajustes por procesos de adquisición e incrementos de obra y suministros de los contratos firmados y en ejecución. **El Proyecto de Apoyo a la Electrificación Rural y al Sector Energía BID -1584/SF-HO**, logró una ejecución física del noventa y cuatro punto setenta y cinco por ciento (94.75%) y una ejecución presupuestaria de 142,207.10 miles de Lempiras. Los últimos dos proyectos en mención tienen como objetivo mejorar la eficiencia del sector eléctrico y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre a través de la electrificación rural.

Programa de Distribución

Dentro de este programa se encuentran las siguientes áreas:

Administración

Una de sus metas era reducir las pérdidas eléctricas en 3%, sin embargo conforme a notas explicativas, pese a los esfuerzos realizados y la poca disponibilidad financiera, no fue posible cumplir con la meta propuesta y con las acciones desarrolladas solo les permitió detener el comportamiento creciente de las pérdidas eléctricas totales a nivel nacional, situándose en el 2013 en un treinta y uno punto veintisiete por ciento (31.27%), a diciembre del 2012 el porcentaje fue de veintinueve punto ocho por ciento (29.8%). Entre las acciones realizadas para reducir pérdidas no técnicas están: ajustes netos de energía por hurto, eliminación de servicios directos ilegales, revisiones de anomalías reportadas por SEMEH, entre otras.

Asimismo, se contemplaba la cobertura eléctrica nacional en un ochenta y nueve punto dieciocho por ciento (89.18%) y al final del 2013 esta fue de ochenta y nueve punto quince por ciento (89.15%).

Comercialización

Dentro de sus metas se contempló:

- Incrementa el número de abonados en 1, 508,850, al final del año fueron 1,512,338 abonados.
- Entregar en concepto de ventas de energía eléctrica un estimado de 5, 668,748.2 MWh, al final del 2013 esta cifra ascendió a 5,452,544.8 MWh.

Distribución

El cumplimiento de esta área fue del setenta y cinco punto setenta y uno por ciento (75.71%), y consta de Red de Distribución Centro Sur, Noroccidente y Litoral.

Red de Distribución Centro Sur; las actividades a desarrollar eran las siguientes:

- ✓ Ejecutar proyecto de electrificación social con asignación del Congreso nacional para el FOSODE, que consiste en suministrar energía eléctrica a 50 comunidades del país, beneficiando a 2,500 nuevos abonados. A diciembre del 2013 han sido beneficiadas 600 comunidades (17,795 casas y 92,534 abonados) a quienes se les ha asignado y entregado material, destinando 262,529.4 miles de Lempiras.
- ✓ Ejecutar proyecto de Construcción y mejoras al Sistema de Distribución de la Región Centro Sur; al mes de diciembre se destinaron 9,131.6 miles de Lempiras con un avance de cuarenta y siete punto dos por ciento (47.2%), la baja ejecución según detallaron fue debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para aprobar todas las ordenes de trabajo planificadas.
- ✓ Contribuir en un cien por ciento (100%) a la operación y mantenimiento de la red de distribución Centro Sur. El avance fue de un cuarenta y ocho punto noventa y nueve por ciento (48.99%).

Red de Distribución Noroccidente; las actividades a desarrollar eran las siguientes:

- ✓ Ejecutar el proyecto Construcción y Mejoras al Sistema de Distribución de la Región Noroccidente. Durante el año se destinaron 43,219.1 miles de Lempiras y presentó una ejecución arriba del cien por ciento (100%).
- ✓ Contribuir en un cien por ciento (100%) a la operación y mantenimiento de la red de distribución Noroccidental, su ejecución física fue arriba del cien por ciento (100%)

Red de Distribución Litoral; las actividades a desarrollar eran las siguientes:

- ✓ Ejecutar el proyecto Construcción y Mejoras al Sistema de Distribución de la Región Litoral Atlántico. Al mes de diciembre se destinaron 6,683.3 miles de Lempiras con un avance físico del setenta punto cinco por ciento (70.5%).
- ✓ Contribuir en un cien por ciento (100%) a la operación y mantenimiento de la red de distribución Litoral Atlántico, su ejecución física fue cincuenta y dos punto noventa y cinco por ciento (52.95%).

Cumplimiento de indicadores estratégicos

Dentro del cumplimiento de los objetivos estratégicos podemos observar que los cumplimientos fueron arriba del noventa por ciento (90%), y que la meta con menor cumplimiento fue la de aumentar 80MW la generación a base de energía renovable, y al final del año solo se logró aumentar en 11.2 MW.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivos Estratégicos	Resultados de Gestión	Meta anual	Ejecutado 2013	Productos Finales	Meta	Ejecutado 2013
1) Contribuir a elevar la participación de energía renovable	1.1 Aumentar la generación a base de energía renovable	80 MW	11.2 MW	Energía eléctrica generada	5,668,748.20	7,949,240.00
2) Mejorar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica	2.1 Disminuida la duración promedio de fallas en el suministro de energía eléctrica, en líneas de distribución	0.88	0.91	Energía eléctrica transmitida	5,668,748.20	7,949,240.00
	2.2 Disminuido el numero relativo de fallas de energía eléctrica en líneas de distribución	1.36	1.48			
	2.3 Disminuida la duración relativa de fallas en líneas de distribución	1.17	1.36			
3) Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica	3.1 Incrementado porcentaje de la cobertura de servicio de energía eléctrica	89.18	89.15	Energía eléctrica vendida	5,668,748.20	5,452,544.80

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo del cuarenta y ocho por ciento (48%) y ejecutó el presupuesto del gasto en un ochenta y cinco punto cuarenta y seis por ciento (85.46%).
2. La ENEE a través de su Plan Estratégico 2011-2014, basado en la Visión País y el Plan de Nación, específicamente se orientó a contribuir con el Objetivo 3) Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental. Las metas e indicadores son :
 - Alcanzar la cobertura de servicios de energía eléctrica al 90% a nivel nacional.
 - Alcanzar la capacidad instalada superior a 850 mil KW a partir de fuentes de energía renovable.
 - Implementar al menos 4,000 proyectos de energización rural.
3. El presupuesto de gastos e ingresos aprobado para la ENEE fue de 26, 987,767.1 miles de Lempiras, posteriormente este fue modificado a 31, 601,792.7 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución ascendió a 27, 006,476.0 miles de Lempiras que representa una ejecución del ochenta y cinco punto cuarenta y seis por ciento (85.46%). Con relación al monto ejecutado en el año 2012 (22, 348,433.7 miles de Lempiras) este fue mayor en cinco punto cuarenta y uno por ciento (5.41%).
4. El presupuesto aprobado para ejecutar el plan de inversión fue de 2, 128,452.40 miles de Lempiras, al final del año la ejecución ascendió cincuenta y nueve punto setenta y nueve por ciento (59.79%), es decir 1,272,619.70 miles de Lempiras. Desde la perspectiva financiera (ejecución del gasto), El Programa Generación de Energía Eléctrica se ejecutó en un dieciocho punto cincuenta y tres por ciento (18.53%), Programa Transmisión y Transformación de Energía Eléctrica en sesenta y nueve punto cincuenta y tres por ciento (69.53%) y Programa Distribución de Energía Eléctrica con un ochenta y nueve punto cincuenta y seis por ciento (89.56%).
5. Al efectuar un cotejo entre la ejecución presupuestaria de los programas, y la ejecución física de los mismos, se puede evaluar que en términos globales no existió una adecuada relación entre ambos, debido a que, la ejecución de términos de gastos fue de ochenta y cuatro punto cuarenta y seis por ciento (84.46%), y la ejecución física apenas fue del cuarenta y ocho por ciento (48%).
6. Al apreciar cada programa de forma individual, podemos distinguir que el Programa de Generación tiene una ejecución del gasto de un noventa y tres punto sesenta y dos por ciento (93.62%), y a su vez tiene la menor ejecución física con veinte y ocho punto sesenta y dos por ciento (28.62%). Por su parte el Programa de Transmisión tuvo la más alta ejecución financiera, del ciento uno punto doce por ciento (101.12%), y un avance físico

del setenta y dos punto ochenta y tres por ciento (72.83%). Por último el Programa de Distribución alcanzo un porcentaje financiero del setenta y seis punto veintidós por ciento (76.22%) y un avance físico del veintinueve punto noventa y seis por ciento (29.96%).

7. Conforme a notas explicativas encontradas dentro del plan operativo, estos manifiestan que algunas metas no presentan avance físico debido a que las órdenes de trabajo no fueron aprobadas para el año en mención, sin embargo la mayoría de ellas presentan ejecución presupuestaria, y que se pudo constatar por medio del cuadro de proyectos y obras ejecutadas a diciembre de 2013 que remitió el Departamento de Presupuesto.
8. La tasa de cobertura acumulada al año 2013 fue de ochenta y nueve punto quince por ciento (89.15%), que representa una ejecución del noventa y nueve punto cero seis por ciento (99.06%) con relación al 90% programado en el Plan de Gobierno a 2014, y un cien punto veintinueve por ciento (100.17%) a lo que se estimaba cubrir al cierre del año 2013, cuya cobertura debía ser del 89%.
9. La capacidad instalada a partir de fuentes de energía renovable tuvo una ejecución acumulada al año 2013 del ochenta y nueve punto doce por ciento (89.12%), es decir 757,500 Kw de 850,000Kw que se pretenden alcanzar al cierre del 2014 , con relación a lo programado en el Plan de Gobierno. La ejecución tomando como base lo que debía tener acumulado para el año 2013 fue del cien punto veintinueve por ciento (100.29%), es decir en ese año se pretendía tener una capacidad acumulada de 755,286 Kw y al cierre del año 2013 se contaba con 757,500 Kw.
10. El número de proyectos de energización rural al cierre del año 2013, conforme a lo establecido en el Plan de Gobierno debía ser de 4,029 proyectos, y a la fecha solo se habían desarrollado 206 proyectos, lo que representa una ejecución global del cinco punto quince por ciento (5.15%). Las razones que conllevaron a su bajo cumplimiento según lo manifestado por sus representantes fue la falta de transferencia de fondos por parte de la SEFIN en tiempo y forma de los 25,000.0 miles de Lempiras que estos debían transferir específicamente para esos proyectos, lo que obligó a la empresa a trabajar con fondos propios y trabajar con el remanente de material con el que se contaba en bodega.
11. La ejecución financiera en cada uno de los programas fue dada de la siguiente forma: Administración Centralizada cincuenta y seis punto sesenta y nueve por ciento (56.69%), Programa de Generación, noventa y tres punto sesenta y dos por ciento (93.62%), Programa de Transmisión setenta y seis punto veintidós por ciento (76.22%), y Programa de Distribución con un ciento uno punto doce por ciento (101.12%).
12. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica al cierre del año 2013 refleja una pérdida de 6,963,912.6 miles de Lempiras , mayor en un cincuenta y uno punto cincuenta y dos por ciento (51.52%) a lo reflejado en el año 2012 donde la pérdida ascendió a 4,595,967.9 miles de Lempiras. Ingresos: Los ingresos totales fueron por un monto de 20, 300,232.0 miles de Lempiras, mayores en un dos punto treinta y siete por ciento (2.37%) al año 2012, que en términos absolutos fue de 469,413.3 miles de Lempiras. Los gastos y costos totales por su parte sumaron un total de 27, 264,144.7 miles de Lempiras, mayores en once punto sesenta y dos por ciento (11.62%) al año 2012, que términos absolutos fue de 2, 837,357.9 miles de Lempiras.

13. Los activos totales ascendieron a 36, 610,975.8 miles de Lempiras, mayor en 3, 759,092.2 miles de Lempiras a lo reflejado en el año 2012. El total de pasivos ascendió a 24, 133,841.5 miles de Lempiras, los pasivos aumentaron en 8, 189,946.6 miles de Lempiras. El patrimonio disminuyó en relación al año 2012 en 5,237,697.3 miles de Lempiras producto de un aumento en los resultado acumulados de 3,342,556.9 miles de Lempiras y por la pérdida del ejercicio del año 2013 por la cantidad de 6,963,912.6 miles de Lempiras.
14. La empresa a través del plan estratégico ha realizado proyecciones financieras con acciones a ejecutar a corto y mediano plazo en un temporal de 5 años (2012-2016), que ayudarían a la empresa a mejorar los resultados financieros, y a su efecto propone el planteamiento de 5 escenarios, mediante los cuales se pretende mejorar el déficit del resultado así como mejoramiento en los flujos de caja. Con las acciones propuestas a corto y mediano plazo la empresa pretende:
- Reducir las pérdidas técnicas y no técnicas.
 - Recuperación de mora por un monto de 1,344 millones de Lempiras en tres años.
 - Un aumento y posteriormente una disminución en el precio medio de la energía eléctrica que depende de la evolución de los precios del combustible en el mercado internacional, aunado a la variación del tipo de cambio.
 - Adecuado nivel de inversiones en transmisión y distribución.
 - El nivel de precios del bunker.
15. Se pudo establecer que dentro de las proyecciones efectuadas por la empresa entre los años 2012-2013 , en lo que respecta a la disminución de pérdidas técnica y no técnicas en un tres por ciento (3%) entre los años 2012 y 2013, , conforme a notas explicativas expresaron que pese a los esfuerzos realizados y la poca disponibilidad financiera, no fue posible cumplir con las meta propuesta y con las acciones desarrolladas, por ende solo les permitió detener el comportamiento creciente de las pérdidas eléctricas totales a nivel nacional, situándose en el 2013 en un treinta y uno punto veintisiete por ciento (31.27%). A diciembre del 2012 este porcentaje fue de veintinueve punto ocho por ciento (29.8%). Entre las acciones realizadas para reducir pérdidas no técnicas están: ajustes netos de energía por hurto, eliminación de servicios directos ilegales, revisiones de anomalías reportadas por SEMEH, entre otras.
16. Otras metas relevantes dentro del plan operativo y que se enlazan con los objetivos estratégicos fueron: incrementar el número de abonados en 1, 508,850 en el 2013, al final del año se incorporaron 1, 512,338 abonados; entregar en concepto de ventas de energía eléctrica un estimado de 5, 668,748.2 MWh, al final del 2013 esta cifra ascendió a 5,452,544.8 MWh. Por su parte la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica se logró en un ochenta y nueve punto quince por ciento (89.15%), del ochenta y nueve punto dieciocho por ciento (89.18%) que se programó, logrando ejecutarla casi en un cien por ciento (100%).
17. Conforme a proyecciones realizadas por la empresa para los años 2012 y 2013 en el plan estratégico, se contemplaba disminuir la pérdida de resultado, con el planteamiento del mejor escenario en 4, 309,000.0 y 987,000.0 miles de Lempiras respectivamente, no

obstante en el año 2012 la pérdida fue de 4,595,967.9 miles de Lempiras y en el año 2013 de 6, 963,912.6 miles de Lempiras, no logrando de esta forma lo establecido dentro del plan, e influenciado mayormente porque no se ha logrado la captación de ingresos programadas.

18. La empresa ha contemplado en tres años recuperar mora por un monto de 1, 344,000.0 miles de Lempiras, no obstante sólo en el año 2013, las cuentas por cobrar a abonados aumentó en 1, 656,785.7 miles de Lempiras en relación al año 2012.
19. El plan estratégico como tal establece las directrices para re direccionar los objetivos de la empresa, en el cual se proponen acciones específicas y concretas en las diferentes áreas operacionales, que permitan ejecutar todo lo formulado dentro de su plan estratégico. Con dicho plan se proyecta hacer frente a los retos que tienen en el sector de electricidad, al tener que proveer de un servicio de calidad a la población beneficiada, a través del desarrollo, mantenimiento y expansión de proyectos.
20. El monitoreo del Plan Estratégico está a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo a través de la Subdirección de Planificación que verificará el cumplimiento de cada una de las acciones y evaluará los resultados, sugiriendo medidas correctivas en caso de desfases o desvíos. Sin embargo no se presentó evidencia de que la empresa haya efectuado reajustes al plan estratégico y que se hayan tomado las medidas correctivas del caso, ya que con las cifras que se vienen obteniendo, no se están logrando los resultados esperados.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Señor Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Elaborar y presentar un documento donde se replantee el plan estratégico 2011-2014, ya que conforme a los informes presentados a la fecha la programación física de proyectos, así como los resultados financieros esperados en los años 2012 y 2013, no se están obteniendo de acuerdo a lo que la empresa tiene determinado dentro del plan.
2. Elaborar y presentar documento donde se redefinan cada uno de los componentes establecidos dentro del plan estratégico, conforme a los cinco (5) escenarios propuestos por la empresa para la reducción de pérdidas de resultado. Esto implica no solo cambios en proyecciones de costos e ingresos, sino readecuación de proyectos de inversión, estimaciones de reducción de pérdidas técnica y no técnicas, ajustes tarifarios y recuperación de mora.

Al Señor Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Al jefe de la Unidad de Proyectos

3. Elaborar y presentar documento en donde exista un replanteamiento de los proyectos establecidos en plan de inversión, mediante una readecuación de obras, costos y asignación financiera, en cada una de las regionales, puesto que al no disponer de los fondos en tiempo y forma para la ejecución de los mismos, esto obliga a la empresa a efectuar un replanteamiento no sólo en su plan operativo sino en su plan estratégico.

Diriam Xiomara Alfaro Rubio
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014